





DETALLE REQUERIMIENTOS







1) INSTITUCIÓN SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL	Servicio Local de Educación Pública de Aysén, en adelante el "Servicio Local"
UNIDAD DE COMP	Unidad de Adquisiciones
R.U.T.	61.980.950-5
DIRECCION EE	EE Dependientes del SLEP AYSÉN
REGIÓN	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Criterio de inadmisibilidad: Para la presente adquisición, para aquellas cotizaciones que oferten mobiliario escolar con especificaciones técnicas normadas, debe adjuntar la Declaración Jurada de Cumplimiento de Certificaciones y Requisitos Técnicos Obligatorios para Mobiliario Normado: Anexo N°3. La no presentación de este documento será causal de inadmisibilidad de la oferta. Anexo N°1 Económico y Anexo N°2 Oferta técnica (formato libre), los oferentes que no adjunten o modifiquen estos Anexos, su oferta quedará INADMISIBLE.

1. Bienes/servicios requeridos:

Producto	Detalle	Imagen del producto(Referencial)	Cantidad
PUPITRE TRAPEZOIDAL N°1	PUPITRE TRAPEZOIDAL N°1 75 CM 75X74X44 MM CAFÉ MADERA TRADICIONAL		17
PUPITRE TRAPEZOIDAL N°2	PUPITRE TRAPEZOIDAL N°2 70X74X44 MM COLOR AZUL		45
PUPITRE TRAPEZOIDAL N°3	PUPITRE TRAPEZOIDAL N°3 66X74X44 MM COLOR AZUL		48
PUPITRE UNIPERSONAL NORMADO N°4	PUPITRE UNIPERSONAL NORMADO N°4 - 68X60X50CM		4

PUPITRE UNIPERSONAL N° 5	PUPITRE UNIPERSONAL NORMADO N°5 - 73X60X50CM		90
PUPITRE TRAPEZOIDAL PARVULO	PUPITRE TRAPEZOIDAL PARVULO		50
SILLA ESCOLAR NORMALIZAD A N°1 -	SILLA ESCOLAR NORMALIZADA N°1 - 55,4X30X30X27C M		65
SILLA ESCOLAR NORMALIZAD A N°3	SILLA ESCOLAR NORMALIZADA N°3		40
SILLA ESCOLAR NORMALIZAD A N°4	SILLA ESCOLAR NORMALIZADA N°4 - 75,6X41X38X37C M		71
SILLA ESCOLAR NORMALIZAD A N°5 -	SILLA ESCOLAR NORMALIZADA N°5 -		55

1. Criterios de Evaluación:

1.1. Cumplimiento de requisitos formales:

Cumplimiento de requisitos formales (10%)	Puntaje
Criterio puntaje Cumple con requisitos formales y presentación de todos los antecedentes	100 PUNTOS
No cumple con requisitos formales y/u omite algún antecedente, pero subsana ¹ dentro de plazo	50 PUNTOS
No cumple con requisitos formales y/u omite algún antecedente, sin subsanar dentro de plazo	0 PUNTOS
Fórmula cálculo: $0.1 \times \text{Puntaje obtenido (oferente X)}$	

1.2. Programa de integridad:

Para evaluar este criterio, se verificará que el oferente cuente con un Programa de Integridad vigente conocido por su personal. El oferente debe adjuntar el programa completo (documento con cuerpo y contenido) y la prueba de que es conocido por todos sus empleados, como por ejemplo lista de asistencia al curso impartido en relación con el Programa de integridad o banner en página web institucional o cualquier otro instrumento que dé cuenta de esta acción.

¹ según lo obtenido en licitación pública del convenio marco, por ende, este criterio se evaluará aplicando la ponderación correspondiente al puntaje obtenido en ese procedimiento de compra.

² Un Programa de Integridad es un sistema de gestión orientado a prevenir, identificar y sancionar los incumplimientos de normativas y procedimientos internos de la organización. Su objetivo es promover una cultura de conducta ética y cumplimiento que tanto el proveedor como sus trabajadores deben mantener durante la etapa concursal y la ejecución contractual con la Administración del Estado.

Se entenderá que el programa es inexistente si no se adjunta la copia del Programa de Integridad y/o el medio de verificación requerido.

Tenencia programas de integridad (10%)	Puntaje
Proveedor Presenta programa Vigente sobre tenencia de programas de integridad	100
Proveedor NO Presenta o no indica programa Vigente sobre tenencia de programas de integridad	0
Fórmula Cálculo: Tenencia de programas de Integridad = Puntaje x 0.01	

1.3. Precio:

Oferta Económica (40%)	
Puntaje precio final ³ ofrecido (oferente X) =	$0.40 \times \text{precio final (mínimo entre los oferentes)} * 100 / \text{Precio final oferente X}$
Puntaje precio =	$0.40 \times \text{Puntaje precio final ofrecido (oferente X)}$

1.4. Tiempo de despacho:

Tiempo de despacho en días hábiles (40%)	
Puntaje tiempo de despacho (oferente X) =	$(\text{Mayor tiempo ofertado entre las ofertas admisibles} - \text{Tiempo de})$

	despacho comprometido por el proveedor) x 100 / (Mayor tiempo ofertado entre las ofertas admisibles – menor tiempo de despacho ofrecido entre todas las ofertas admisibles)
Puntaje tiempo de despacho =	0.40 x Puntaje tiempo de despacho (oferente X)

2. Presupuesto Disponible.

Presupuesto disponible es de \$14.915.000.- impuesto incluido.

3. Documentos Obligatorios para ingresar al momento de ofertar

ANEXO N°1 Económico: Este formato NO deben ser modificado, los oferentes que no adjunten o modifiquen este Anexo, su oferta quedará INADMISIBLE.

ANEXO N°2 Oferta técnica (formato libre) debe especificar detalle técnico de los productos a ofertar.

ANEXO N°3 Declaración Jurada de Cumplimiento de Certificaciones y Requisitos Técnicos Obligatorios para Mobiliario Normado.

4. Mecanismos de Resolución de empate.

El criterio de desempate estará determinado por el siguiente orden de prelación de los factores a evaluar:

Precio final: Es el cálculo que proviene de la aplicación del descuento al precio base ofertado por la totalidad de los productos.

- Plazo de Entrega
- Precio
- Tenencia programas de integridad
- Cumplimiento de requisitos formales

5. Inadmisibilidad y deserción

El Servicio Local declarará inadmisibles la o las ofertas cuando no cumplan con los requisitos técnicos establecidos en las presentes especificaciones técnicas.

6. El plazo de Entrega

El plazo de Entrega total de este proyecto no puede exceder al 09 de junio 2026, sin perjuicio de ello, el Servicio Local de Educación Pública Aysen podrá flexibilizar este punto en caso de que lo considere necesario. Además, se sujetará a el punto 10.4.4 "Entrega de los servicios durante la operatoria del convenio" de las bases de licitación pública para el convenio marco ID 2239-4-LR25.

7. Modalidad de pago:

Una vez que la unidad técnica haya recepcionado conforme la entrega y armado de los productos solicitados, se podrá autorizar al proveedor para que emita factura, la cual será pagada a 30 días según lo establecido en la Ley de compras públicas N° 19886 y su Reglamento 661.

8. Entrega de productos y despacho

El despacho será previa coordinación entre el proveedor adjudicado y el Establecimiento Educacional que corresponda según RBD, Establecimiento educacional, dirección y cantidades indicadas en la siguientes tabla. Al momento de ofertar deberá considerar en el monto final estos despachos.

ZONA SUR:

RBD	EE y Dirección	Pupitre trapezoidal N°1 75 cm 75x74x44mm (café - madera tradicional)	Pupitre trapezoidal N°3 color azul medidas 66x74x44	Pupitre trapezoidal N°2 color azul medidas 70x74x44	Pupitre unipersonal normada N°5 73x60x50cm	Silla normada N°1	Silla normada N°3	Silla normada N°4	Silla normada N°5
[8354]	ESCUELA RURAL PABLO CEA VÁSQUEZ, CAMINO LAGO ATRAVESADO S/N.		12	12			12	12	
[8397]	ESCUELA TULIO BURGOS RIVERA., MALLIN GRANDE CHILE CHICO.	5		5				5	5
(8405)	ESCUELA RURAL CARRETERA AUSTRAL, PUERTO RIO TRANQUILO.	10	10	10		10	10	10	
(8398)	ESCUELA LIBERTADOR BDO. O'HIGGINS, PUERTO GUADAL.		14	18	40	14	18	40	

ZONA CENTRO NORTE:

RBD	EE y Dirección	Pupitre trapezoidal N°1 75 cm 75x74x44mm (café - madera tradicional)	Pupitre Trapezoidal N°3 66 cm 66x74x44cm (color azul)	Pupitre normado N°4	Pupitre normado N°5	Pupitre trapezoidal parvulo	Silla normada N°1	Silla normada N°4	Silla normada N°5
(8358)	ESCUELA JOSÉ ANTOLÍN	2					7		

	SILVA ORMEÑO, BALMACEDA.								
(8403)	LICEO BICENTENARI O RURAL CERRO CASTILLO, villa cerro castillo			4				4	
(8380)	LICEO MAÑIHUALES, msñihusles					50	22		
(24203)	LICEO RAÚL BROUSSAIN CAMPINO, puerto aysen				30				30
(8357)	ESCUELA RURAL VALLE SIMPSON, valle simson		12		20		12		20